unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

Miércoles 18 de noviembre de 2026, año L, época VII, número 1336. www.stunam.org.mx

50° GRADOS

Esteban M. Guerrero Santos

Un "lo vemos" no es solución, No queremos "Trato" queremos fortalecer el contrato y la institución

Tras reciente mitin, para demandar mayores recursos a la educación media y superior nuestra organización puso sobre la mesa de las comisiones legislativas correspondientes, una demanda clara: eximir del impuesto sobre la nómina a los niveles del 2 al 7 del tabulador del personal administrativo de base de la UNAM; sueldos que, hoy en día, resultan insuficientes para garantizar una calidad de vida digna. No es un capricho ni una demanda de ostentación, sino una propuesta técnica que el sindicato presentó formalmente desde inicios de año, así como en la mesa contractual. Se trata de un mecanismo viable, factible y documentado que haría justicia a los salarios universitarios y recuperaría nuestro poder adquisitivo. Lo único que falta es voluntad política del gobierno y autoridades, para entregarnos una respuesta positiva.

En su momento, la administración de la UNAM argumentó no tener facultades ni para presentar la solicitud. Por su parte, la Procuraduría Fiscal apareció como la instancia responsable de instrumentarla.

El problema del salario mínimo universitario quedó formalmente en manos de nadie. Entre el «no tenemos facultades» y él «se turna al área correspondiente» existe un limbo administrativo que un trabajador de nivel 3 no puede cubrir con su sueldo, tal como lo señaló nuestro secretario general.

Mientras tanto, el calendario legislativo avanza. La discusión presupuestaria ha iniciado y 500 diputados definirán el destino de los recursos. Algunos legisladores (en particular la presidenta de la Comisión, quien escuchó a nuestros representantes y prometió respaldarlos) pretenden impulsar una recomendación para que las autoridades universitarias destinen parte de sus recursos a homologar salarios. Aunque el planteamiento tiene mérito político, no deja de ser eso: una recomendación.

Los ingresos, las retenciones del ISR y el diálogo con el SAT se negocian en esferas dis-

Sigue en página 3

INSTANTES POLÍTICOS

Bocanadas de oxígeno para el mundo

Alberto Pulido Aranda

Con el triunfo de Lula, con la reciente derrota del Partido Republicano de Donald Trump en los congresos y varias gubernaturas de los EE. UU., entre estas en Texas y California, a lo cual podemos sumarle también la pérdida de mayoría de Netanyahu en el Parlamento israelí y la obligada renuncia de uno de los peleles de Trump en América Latina, Santiago Peña de Paraguay, acusado de corrupción y uno de los integrantes del llamado escudo de las Américas, el mundo tendrá bocanadas de oxígeno para resistir las asechanzas expansionistas y neofascistas de Trump.

Sigue en página 2



Demandamos en San Lázaro un presupuesto justo, recuperación salarial y el respeto irrestricto a la autonomía universitaria

Julio César Domínguez Galván | @RadioSTUNAM

En una concurrida jornada de movilización política y sindical frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), encabezado por su secretario general, Lic. Carlos Hugo Morales Morales, llevó a cabo un mitin y después una reunión de trabajo con diputadas y diputados federales.

Sigue en página 3

La insuficiencia presupuestal deteriora las condiciones laborales en las universidades públicas

Valeria Reyes

De manera persistente, el presupuesto federal destinado a la educación, particularmente el que corresponde a las instituciones públicas de educación superior, ha resultado insuficiente frente a las necesidades del sistema universitario. El financiamiento educativo se mantiene por debajo de las referencias internacio-

Sigue en página 6



Universidad Autónoma de Zacatecas. Foto: www.capef.org.mx

ECONOMÍA

Vigencia del Frente Único contra el Fascismo

José Eduardo Amador

En los últimos años los movimientos de ultraderecha cobraron fuerza en diversas partes del mundo y acce-

Sigue en página 6

Trabajadores de Telcel crean nuevo sindicato ante inconformidades laborales y falta de representación

Julio César Domínguez Galván | @RadioSTUNAM

La falta de una representación sindical que escuche y defienda las demandas de los trabajadores puede convertirse en un motivo para organizarse y buscar nuevas formas de participación colectiva. Esa es la experiencia de un grupo de empleados de Telcel que, después de enfrentar inconformidades laborales y cuestionar las decisiones de su representación sindical, decidió constituir una nueva organización: el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Telefonía Móvil y Datos (STTTMD).

En entrevista para Radio STUNAM, *La voz de todas las voces*, Benjamín Ortíz (secretario general) y los afilados fundadores, Gustavo Franco y Flor Islas, integrantes de esta organización, explicaron las circunstancias que los llevaron a emprender el proceso de constitución sindical y compartieron algunos de los problemas que, desde su perspectiva, afectan las condiciones de trabajo en la empresa.

Benjamín relató que su inconformidad se hizo más evidente durante las revisiones contractuales de 2023-2024, en las que participó como representante. De acuerdo con su testimonio, las propuestas de la empresa eran

Sigue en página 5

MIRADA FELINA

Viajero de tiempo y espacio

Juan Antonio López Olguín

Hablar del último viaje es recordar los primeros y continuos momentos disfrutando la carretera, sus paisajes, el cambio de clima, degustar una bebida hidratante acompañada de una buena botana.

Sigue en página 7



Foto: Juan Antonio López Olguín

Contenido

Página 8

Secretaría de las Mujeres y el STUNAM, la Igualdad Sustantiva se logrará con la lucha permanente de los derechos y el trabajo colectivo de las mujeres / Internacionales / Salud mental, colectividad y dignidad laboral: reflexiones desde el STUNAM / Nuestro andar histórico /

Escanea este código QR para entrar a STUNAM WEB

STUNAM
unión

DIRECTORIO

***UNIÓN* 1336**
Miércoles 18 de noviembre de 2026

Alberto Pulido Aranda
Director

Valeria Reyes Zamorano
Subdirectora

Esteban M. Guerrero Santos
Editor

Adán Raymundo Orta Trujillo
Editor gráfico

Alejandra Cureño García
Jefatura de información

Elizabeth Pérez Tecanhuey
Jefatura de redacción /
Jefatura de distribución
y relaciones públicas

Consejo de Redacción:
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Raquel del Socorro Guillén R.
Esteban Guerrero Santos
Valeria Reyes Zamorano
Elizabeth Pérez Tecanhuey
Adán Raymundo Orta Trujillo
Julio César Domínguez Galván
Alejandra Cureño García

Consejo editorial estatutario:
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Ma. de la Luz Contreras Hernández
Carlos Octavio Solís Jiménez
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

50 grados:
Esteban M. Guerrero Santos

Fotografías:
Valeria Reyes Zamorano
J. Antonio López Olguín
Adán Raymundo Orta Trujillo
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las cuotas de los afiliados y es gratuito. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:
Martes 17 de noviembre de 2026

Impreso en el
Taller gráfico del STUNAM
Tiraje: 3,500 ejemplares.
Registro de licitud: N° 2600

Centeno número 145,
primer piso. Colonia Granjas
Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México.

www.stunam.org.mx
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que
el papel prensa
puede ser reciclado.

Escanea este QR para ver
más publicaciones de *Unión*

EDITORIAL

Los estudiantes y la defensa de las universidades públicas

La lucha por la democracia en México no se ha traducido en una mayor capacidad de organización de la sociedad. Si bien han surgido algunas organizaciones al calor de determinados movimientos, en lo fundamental, la sociedad mexicana carece de organizaciones sociales fuertes, representativas y permanentes. Quizá con excepción del sindicalismo universitario, El Barzón, la UNT y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que en su momento desempeñaron un papel destacado, hoy, aunque permanecen, se encuentran sumamente debilitadas. Algunas organizaciones feministas se mantienen por la fuerza del movimiento, pero no logran superar su dispersión. Tristemente las organizaciones que destacan en la actualidad son Las Madres Buscadoras y otras de defensa de los derechos humanos asociadas a la terrible ola de violencia que el país vive desde hace tres décadas.

Entre los trabajadores, la tasa de sindicalización ha disminuido hasta extremos nunca vistos y la mayoría de las organizaciones se han vuelto cascarones del viejo corporativismo, al igual que las organizaciones de los empresarios que mantienen un bajísimo nivel de representación, aunque hayan fortalecido a las cúpulas para las negociaciones.

Podemos concluir que la mayor parte de las organizaciones que han surgido en México después de 1968 han tenido una fortaleza de vida breve, al calor de las causas que las provocaron, pero que el Estado y la propia debilidad de las tradiciones de organización independiente, han terminado por reducirlas a la sobrevivencia o de plano a su desaparición.

Los sindicatos universitarios tuvimos una década de lucha y de organización destacada, además de grandes triunfos en el reconocimiento de nuestros derechos y en la conquista de la autonomía universitaria como derecho constitucional. Pero en la UNAM fuimos derrotados en nuestra aspiración de ser sindicato institucional, es decir, de trabajadores manuales, administrativos y académicos, y a nivel nacional ya no pudimos avanzar en la construcción del sindicato nacional.

En el caso de la organización estudiantil cabe recordar que en 1968 fueron destruidas las organizaciones corporativas como las federaciones y confederaciones y, al calor del movimiento, se organizaron comités de lucha. Algunos, muy pocos, lograron sobrevivir, pero después de unos cuantos años desaparecieron.

Casi dos décadas después, en 1986 surgió el CEU, que logró derrotar el incremento de cuotas y logró la realización del Congreso Universitario. Para 1999, y por la misma causa, es decir, otro intento de elevar las cuotas, apareció el Consejo General de Huelga que también pudo echar para atrás la pretensión de las autoridades. Esos y otros movimientos como el Yo soy 132 en 2012, de carácter general, o de otros más locales y circunstanciales, no han tenido la vocación de construir algún tipo de organización permanente o representativa.

La diferencia entre el sindicalismo universitario y otros movimientos que no lograron permanecer organizacionalmente estriba en el carácter político y general que alcanzó su lucha, pues pudo lograr, además del reconocimiento de sus derechos, las reformas constitucionales y legales que los garantizan. Sin embargo, no pudo culminar su esfuerzo de organización de carácter general y nacional.

A pesar de ello, son los sindicatos universitarios los únicos que luchan, cuando les toca su revisión salarial o contractual, por un mayor presupuesto público para las universidades. Las autoridades de cada una de las universidades públicas o la Asociación de todas ellas, la ANUIES, solo constatan la precariedad de sus presupuestos y, en el mejor de los casos, logran algunas negociaciones coyunturales para mitigar alguno de los problemas más urgentes.

Hoy, el déficit acumulado de las universidades públicas en México asciende a más de 55 mil millones de pesos en el período 2019-2026, de acuerdo con la ANUIES, de los cuales 42 mil millones corresponden a las estatales. Seguramente la Cámara de Diputados y la ANUIES, con la presión de los sindicatos universitarios, continuarán con esa dinámica de las negociaciones: únicamente algunos recursos extraordinarios para atender lo más ingente de la crisis financiera de las universidades públicas estatales.

Para cambiar esa dinámica será necesario volver a exigir una ley que establezca un porcentaje ordinario y proporcional del PIB a la educación, en particular a la educación media superior y superior. Pero además retomar el esfuerzo por la organización nacional del sindicalismo universitario y, quizá lo más importante, alentar a los estudiantes a la lucha y a la construcción de organizaciones libres y autónomas. La precariedad presupuestal de las universidades públicas se ha traducido en un deterioro creciente de las condiciones en las que los estudiantes realizan sus actividades.

Las causas de lucha de los jóvenes estudiantes se han ampliado en todo el mundo y en México. Las nuevas tecnologías de la era digital y la Inteligencia Artificial, el nuevo reparto del planeta en áreas de influencia entre las potencias, las guerras y sus consecuencias en el aumento de la carestía y el deterioro de los presupuestos públicos, el cambio climático, y muchos otros factores, han puesto en movimiento nuevamente a la juventud en Europa, empezando por la inconformidad de la situación de la educación desde los niveles de la secundaria.

La educación y el país necesitan del esfuerzo de sus jóvenes para lograr su formación digna y a la altura de los nuevos retos de un mundo que ha acelerado la aparición de su futuro. La defensa de sus universidades sería solo un primer paso.

INSTANTES POLÍTICOS

Viene de página 1

Queda claro que los presidentes derechistas de Latinoamérica quedarán huérfanos, principalmente el colombiano Abelardo de la Espriella y el argentino Javier Milei, dúo que con todo pretenden quitarles peso a las dos economías más fuertes de Latinoamérica las de Brasil y México, dirigidas por la izquierda.

Lo mismo sucederá con las agresiones del dúo Trump-Netanyahu contra Gaza e Irán, los cuales se verán obligados a someter sus políticas agresivas a las aprobaciones de sus parlamentos; más, al no tener ya las mayorías, como antes si las tuvieron, se verán atados de manos para que les asignen recursos para continuar con sus políticas agresivas y expansionistas.

Estas derrotas electorales que ha sufrido la derecha neofascista, es el reflejo de que sus poblaciones en las urnas se han volcado para rechazar las políticas agresivas de sus gobiernos, que al menos en el caso de los EE. UU. han tenido consecuencias negativas en las economías de los estadounidenses, con carestía, fuertes incrementos en sus combustibles, en las negativas consecuencias que han provocado sus políticas discriminatorias y a los excesivos gastos en el armamentismo, que solo han dejado grandes ganancias para quienes fabrican armas.

Queda claro que conforme vaya pasando el tiempo, se irán debilitando las ideologías y políticas económicas de los gobiernos pro Trump-Netanyahu y se abrirán expectativas claras para que las izquierdas y los partidos progresistas avancen, así como, preparen políticas y propuestas



Foto: Pallary | pinterest.com

que detengan las pretensiones involucionistas de las derechas para, entre otras cosas, quitarle peso al Estado para que regule los ingresos económicos de las sociedades en favor de sus estamentos más desprotegidos y se limiten las políticas económicas que favorezcan las ganancias de los oligopolios en materias energéticas y del saqueo de los recursos naturales del mundo.



Foto: Valeria Reyes





Fotos: Valeria Reyes

50° GRADOS

Viene de página 1

tintas al debate parlamentario, y mientras esa discusión ocurre, nuestra propuesta de exención sigue siendo enviada al «área correspondiente».

El sindicato, no obstante, ya trazó la ruta para la próxima revisión: lograr un convenio entre la institución y nuestra organización que siente el precedente para incorporar esta exención al Contrato Colectivo de Trabajo. Este modelo podría ser replicado en otras instituciones de educación media y superior, posibilitando un aumento real en el ingreso de los trabajadores, lo cual, a su vez, dinamizaría la economía y el empleo. La demanda de fondo es que las instancias competentes acuerden un ajuste fiscal preciso en la burocracia del Estado, lo que generaría un efecto macroeconómico positivo y medible.

Desafortunadamente, en la práctica, esta tesis choca con una aritmética cruel: los trabajadores de los niveles más bajos de la UNAM no pueden sostener una negociación eterna, pues el salario actual ya no alcanza para cubrir transporte, alimentación y vivienda.

El balance de esta jornada de negociación es que: las puertas del Congreso se abren con el discurso correcto («escuchar a los representantes», «compromiso firme», «no olvidar el planteamiento»), pero el fondo de la demanda sigue estancado en una Procuraduría Fiscal que no resuelve, en un presupuesto donde la exención no aparece como partida concreta y en un tabulador que la institución no se atreve a reformar. Mientras los diputados debaten, los niveles 2 al 7 siguen esperando. El verdadero riesgo no es la ausencia de la exención, sino que esta termine acumulando polvo en el mismo archivo que lleva esperando respuesta en el «área correspondiente».

Nuestra organización ha hecho la tarea: hemos realizado análisis exhaustivos, documentado la viabilidad de nuestra propuesta y solicitado audiencias con los responsables del Ejecutivo y el Legislativo. Nos hemos movilizado e instado a la UNAM a asumir su parte. Nuestros salarios contractuales necesitan ser reivindicados; es hora de transformar las promesas en un salario verdaderamente decente.

Demandamos en San Lázaro...

Viene de página 1

La protesta y el diálogo institucional se enmarcaron en la discusión de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, posicionando como ejes centrales la defensa de la autonomía universitaria, la exigencia de un mayor financiamiento para la educación pública y la solución a los rezagos salariales históricos de la base trabajadora.

Durante su intervención en la movilización y ante l@s legislador@s, Carlos Hugo Morales Morales enfatizó que el financiamiento de la educación superior no es un gasto superfluo, sino que debe ser la máxima prioridad nacional para garantizar la soberanía, el desarrollo de la ciencia y el crecimiento del país. El dirigente advirtió sobre la brutal paradoja que ahoga a los trabajadores: mientras se celebran con justicia los incrementos al salario mínimo nacional, en las entrañas de las instituciones se ha gestado un daño estructural conocido como "achatamiento salarial".

Esta compresión del tabulador ha desdibujado la antigüedad, la especialización y el esfuerzo de la carrera administrativa, por lo que exigió una inyección líquida inicial de más de 1,800 millones de pesos para la UNAM, la implementación de un programa permanente de recuperación salarial y la reducción paulatina de la contratación por honorarios para reubicar a los trabajadores universitarios que son profesionistas. Asimismo, insistió en que se realicen las gestiones ante las autoridades fiscales para revisar la carga del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los tabuladores más bajos y tratar de reducirla.

Por su parte, la Ing. Martha Villavicencio Rivera, secretaria de Conflictos Administrativos, destacó la urgencia de atender los rezagos económicos y sociales que afectan la estabilidad de la comunidad universitaria. La integrante del Comité Ejecutivo hizo un llamado enérgico al Poder Legislativo para que los compromisos con la educación pública se demuestren con hechos y asignaciones presupuestales concretas, recordando que el desarrollo nacional es inviable si se mantiene precarizado a quienes sostienen operativamente aulas, laboratorios y bibliotecas, entre otros espacios.

En el mismo sentido, l@s distint@s orador@s en el mitin, vari@s de ell@s pertenecientes a organizaciones hermanas agrupadas en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), respaldaron la exigencia de destinar entre el 4 % y el 8 % del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación y asignar partidas extraordinarias para rescatar a las universidades estatales que cada fin de año enfrentan crisis financieras insostenibles para cubrir salarios y aguinaldos.



Secretaría de las Mujeres y el STUNAM...

Viene de página 8

donde las mujeres han tenido que luchar para ser reconocidas. Debemos de tener conciencia que lo que tenemos ahora es producto de la lucha de muchos años por ello hay que seguir defendiendo la progresividad para que tengamos mejores condiciones, puntualizó.

Asimismo, destacó que la Secretaría a su cargo cuenta con diversos espacios donde las mujeres pueden acudir a pedir apoyo legal, psicológico y de trabajo social, es importante difundir la línea 079 (opción 1) donde se atienden cuestiones de violencia y otras acciones como la distribución de la Cartilla de Derechos de las Mujeres y capacitación, uno de los aspectos básicos que deben tener los sindicatos para crear espacios libres de violencia. Al final de su intervención anunció que este 25 de noviembre se presentará la Cartilla de los Hombres por la Transformación, documento que establecerá los compromisos de los varones con la igualdad, la paridad y el respeto a los derechos de las mujeres.

Durante la reunión de trabajo, la Mtra. Argelia García Solís, secretaria de Acción para la Mujer del STUNAM, mencionó que el acercamiento con la Secretaría de la Mujeres del Gobierno federal será el inicio para poder atender las necesidades de las trabajadoras universitarias y acceder a los programas que brinda el Gobierno. Al dar la bienvenida a las invitadas especiales también destacó la presencia de la Lic. Irma Fabiola Samaniego Cruz, directora de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las



Fotos: Jo Espinosa | Radio STUNAM

Mujeres de la Ciudad de México, quien explicó que esta institución cuenta con 26 unidades de atención a la violencia en las distintas alcaldías donde se brindan asesorías jurídicas, psicológica y de trabajo social. Además de contar con un programa de autonomía económica para mujeres, la línea de emergencia para mujeres: SOS * 765 cuya función es la atención con perspectiva de género las 24 horas del día de lunes a domingo y días festivos, así como la asesoría técnica para la realización de protocolos, capacitación de sensibilización en derechos humanos y otros temas que pueden servir de apoyo a las trabajadoras del STUNAM.

Por su parte la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de nuestra máxima casa de estudios contó con la representación de la Lic. Samantha Rivera Flores, jefa del Área de Género y Procedimiento Alternativo de la Defensoría y la Lic. Susan Correa Salazar, psicoterapeuta de dicha dependencia, quienes indicaron que una muestra del compromiso colectivo se encuentra en las funciones que realiza la Defensoría de la UNAM mediante las asesorías, la atención psicológica cuyo eje fundamental es la prevención de la violencia y la sensibilización desde una perspectiva de género, los derechos humanos y la no discriminación la idea es generar una transformación cultural que se convierta en una herramienta poderosa para erradicar cualquier tipo de agresión, también comentaron sobre la importancia de que se lleven a cabo estos espacios de diálogo para un fin común, que es la promoción de los derechos de las y los universitarios.

En su oportunidad y luego de saludar a las subcomisionadas de Acción para la Mujer y a las y los invitados a este encuentro, el secretario general del STUNAM, Lic. Carlos Hugo Morales Morales recordó que nuestro sindicato tiene una gran historia, pero quienes tienen más historia son las mujeres sindicalistas que estuvieron acompañando a los hombres en aquel momento de lucha en 1977 cuando dio inicio la transformación de nuestro sindicato como el primer organismo en conformar la Secretaría de Acción Femenil que comenzó atender las demandas de las trabajadoras universitarias, entre ellas el establecimiento de la jornada de 40 horas y la jornada extraordinaria para las mujeres que desde aquel momento fuera desde su primera hora triple para las compañeras y que en muchos sindicatos no existe.





Ante el auditorio lleno el representante de las y los trabajadores universitarios expresó su agradecimiento por la participación, compromiso y disposición de impulsar actividades que contribuyan a fortalecer la conciencia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos. "Como organización sindical tenemos la responsabilidad de promover las condiciones laborales en la que prevalezca la igualdad sustantiva, la dignidad y el respeto a una vida libre de violencia". Morales Morales enfatizó que la violencia contra las mujeres no debe normalizarse ni justificarse y mucho menos permanecer en nuestros espacios laborales, por eso debemos prevenirlas y generar mecanismos para atenderlas no basta con conmemorar una fecha es necesario convertirlas en acciones concretas y compromisos permanentes. Finalmente, reiteró el respaldo del Comité Ejecutivo y de la Secretaría General para seguir impulsando estas iniciativas que ayuden a garantizar la participación plena de las mujeres y para construir un sindicato más justo y democrático.

Durante el evento, también participaron las secretarias de Conflictos Administrativos, Ing. Martha Villavicencio Rivera; de Organización Administrativa, Rosa María Flores Estrada; de Carrera Académica, Patricia Gutiérrez Medina; de Cultura y Educación, María de la Luz Contreras Hernández; de Relaciones, Rosa Puntos Campuzano; de Actas, Acuerdos y Archivo, Rita Ramírez Carbajal; de Divulgación y Desarrollo Académico, Raquel del Socorro Guillén Riebeling y miembros del Comité Ejecutivo que estuvieron en el presídium.



Foto: Jo Espinosa | Radio STUNAM

Salud mental...

Viene de página 8

vocación crítica al abrir espacios que recuerdan que la defensa de la salud mental es, fundamentalmente, la defensa de la dignidad humana frente a los retos del siglo XXI.

Desde un enfoque interseccional y de derechos humanos de la niñez, los sistemas de Inteligencia Artificial aplicados a la salud mental no operan en un vacío neutral; son productos socioculturales entrenados con datos históricos que reflejan discriminaciones estructurales. Al ignorar la superposición de categorías como género, raza, clase socioeconómica y etapa del desarrollo psicosocial, la IA genera un fenómeno de sesgos compuestos que afecta severamente a las niñas y adolescentes de comunidades marginadas:

1. Invisibilización de los factores estructurales del trauma: Los algoritmos de evaluación diagnóstica suelen individualizar y patologizar síntomas al abstraer al sujeto de su contexto. El sufrimiento psíquico de una niña indígena, afrodescendiente o de un sector precarizado —derivado del racismo ambiental, la violencia machista cotidiana o la violencia vicaria e institucional que sufren sus familias— tiende a ser categorizado como una anomalía de conducta o un "trastorno individual", omitiendo la violencia de género y la marginación social como causales originarias.

2. Carencia de lenguaje representativo y "adultocentrismo algorithmic": La mayoría de las bases de datos conversacionales y modelos predictivos han sido diseñados bajo parámetros adultocéntricos, occidentales y urbanos. Esto genera una incapacidad en las herramientas de IA para decodificar las expresiones emocionales, los códigos culturales y las narrativas propias de las niñas y adolescentes en su etapa de desarrollo, catalogando erróneamente su malestar o desestimando alertas críticas de violencia.

3. Vulneración del interés superior y la autonomía progresiva: Las normativas de protección a la infancia imponen que cualquier intervención pública o tecnológica debe ponderar de manera prioritaria el bienestar integral de la niñez (Interés Superior) y respetar su capacidad gradual para ejercer sus derechos (Autonomía Progresiva). La IA en salud mental suele actuar desde dos extremos peligrosos:

☐ El asistencialismo invasivo: Que vulnera la privacidad y la confidencialidad del adolescente sin mecanismos claros de consentimiento informado, adaptados a su edad y contexto.

☐ El abandono institucional: Al delegar en sistemas automatizados la contención psicosocial que requiere acompañamiento humano cálido, especializado y con perspectiva de género.

Trabajadores de Telcel crean nuevo sindicato...

Viene de página 1

aceptadas sin una discusión efectiva con los trabajadores y sin que sus inquietudes fueran tomadas en cuenta.

Cuando algunos empleados intentaron cuestionar los acuerdos, las metas de productividad y determinadas decisiones empresariales, encontraron obstáculos para participar y expresar sus opiniones. Según explicó, dejaron de ser convocados a reuniones y se eliminaron espacios de comunicación que utilizaban para compartir sus inconformidades. Estas experiencias impulsaron al grupo a buscar una representación distinta.

Automatización, despidos y presión por productividad

Uno de los temas centrales de la entrevista fue el impacto de los cambios tecnológicos en el empleo. Gustavo señaló que la incorporación de cajeros automáticos en los centros de atención ha estado acompañada de despidos de trabajadores que realizaban esas funciones, tanto en la región nueve como en otras partes del país.

Los entrevistados no cuestionan la modernización tecnológica en sí misma, sino que esta se traduzca en la pérdida de puestos de trabajo y en una mayor incertidumbre para las familias de quienes dependen de ese empleo.

También expusieron las presiones relacionadas con las evaluaciones de productividad. Explicaron que el desempeño se mide mediante metas de ventas y encuestas de satisfacción de los usuarios, pero cuestionaron que estas últimas incluyen aspectos que no están bajo el control directo del trabajador, como las condiciones de las instalaciones, los baños o los tiempos de espera.

A pesar de ello, las calificaciones pueden repercutir en la evaluación individual. Benjamín también señaló que las metas comerciales no siempre consideran las diferencias económicas y sociales entre las regiones, por lo que establecer objetivos similares para centros de atención con condiciones distintas puede generar exigencias difíciles de cumplir.

Los trabajadores consideran que estos mecanismos incrementan la presión sobre el personal y pueden afectar la calidad del servicio, pues colocan el cumplimiento de objetivos comerciales por encima de las necesidades reales de los usuarios.

Gustavo agregó que los procesos de capacitación y certificación también están vinculados con las metas de venta. Explicó que existen fallas en los registros internos que pueden impedir que algunas operaciones se reflejen correctamente en la evaluación de los trabajadores, quienes incluso deben llevar controles personales para respaldar sus resultados.

Organizarse para defender los derechos laborales

La constitución del STTTMD fue un proceso de aproximadamente año y medio. Durante ese periodo, sus integrantes buscaron asesoría y acompañamiento para cumplir con los requisitos legales. Según informó Benjamín, el 3 de septiembre de 2026 obtuvieron la toma de nota del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con el número de registro 295.

En ese camino recibieron apoyo político y jurídico del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y se incorporaron a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), donde encontraron respaldo para difundir su proyecto y acercarse a trabajadores de distintas regiones.

Benjamín precisó que actualmente son una organización minoritaria y que todavía no cuentan con la titularidad del contrato colectivo ni con la facultad de negociación colectiva frente a la empresa. No obstante, explicó que buscan acompañar a sus afiliados en la defensa de sus derechos individuales y promover que más trabajadores conozcan y ejerzan su libertad sindical.

Uno de los aspectos que destacaron es que incorporarse a una nueva organización no significa renunciar a las prestaciones y derechos establecidos en el contrato colectivo vigente. Su propósito, afirmaron, es que los trabajadores puedan decidir libremente cómo organizarse y quién debe representarlos.

Flor compartió también una experiencia personal relacionada con la falta de respaldo sindical. Relató que un trámite laboral terminó costándole alrededor de 10 mil pesos, aunque, desde su perspectiva, la responsabilidad correspondía a la empresa. Mencionó además situaciones en las que compañeros han tenido que cubrir costos de equipos relacionados con sus actividades laborales. Su testimonio puso de relieve el sentimiento de desprotección que, según dijo, enfrentan algunos trabajadores, así como el temor a expresar inconformidades por las posibles consecuencias en su empleo. Por ello, hizo un llamado a sus compañeros a dejar de lado el miedo, organizarse y defender su dignidad.

Los integrantes del STTTMD señalaron que buscan construir una organización con mecanismos democráticos de participación y rendición de cuentas. Entre sus compromisos estatutarios, Benjamín mencionó la presentación semestral de informes sobre el uso de las cuotas sindicales.

En sus mensajes a los trabajadores de Telcel, convocaron a asesores, cajeros y personal de otras áreas a conocer el proyecto y participar en la organización. Insistieron en que la libertad sindical implica poder elegir una representación sin presiones ni intimidaciones.

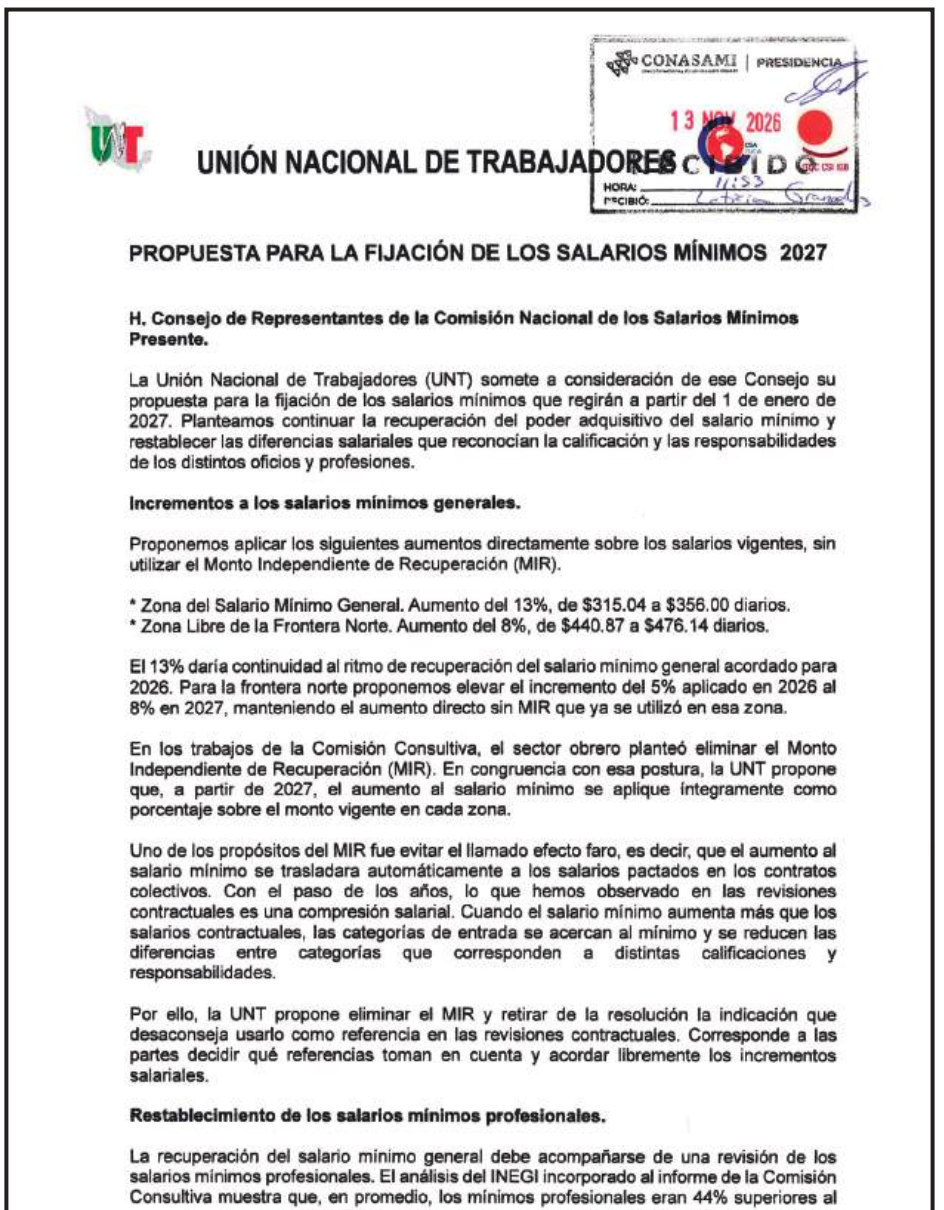

CONASAMI | PRESIDENCIA
13 NOV 2026
HORA: 11:53
RECIBIÓ:

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

PROPUESTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS 2027

H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Presente.

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) somete a consideración de ese Consejo su propuesta para la fijación de los salarios mínimos que regirán a partir del 1 de enero de 2027. Planteamos continuar la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y restablecer las diferencias salariales que reconocían la calificación y las responsabilidades de los distintos oficios y profesiones.

Incrementos a los salarios mínimos generales.

Proponemos aplicar los siguientes aumentos directamente sobre los salarios vigentes, sin utilizar el Monto Independiente de Recuperación (MIR).

* Zona del Salario Mínimo General. Aumento del 13%, de $315.04 a $356.00 diarios.
* Zona Libre de la Frontera Norte. Aumento del 8%, de $440.87 a $476.14 diarios.

El 13% daría continuidad al ritmo de recuperación del salario mínimo general acordado para 2026. Para la frontera norte proponemos elevar el incremento del 5% aplicado en 2026 al 8% en 2027, manteniendo el aumento directo sin MIR que ya se utilizó en esa zona.

En los trabajos de la Comisión Consultiva, el sector obrero planteó eliminar el Monto Independiente de Recuperación (MIR). En congruencia con esa postura, la UNT propone que, a partir de 2027, el aumento al salario mínimo se aplique íntegramente como porcentaje sobre el monto vigente en cada zona.

Uno de los propósitos del MIR fue evitar el llamado efecto faro, es decir, que el aumento al salario mínimo se trasladara automáticamente a los salarios pactados en los contratos colectivos. Con el paso de los años, lo que hemos observado en las revisiones contractuales es una compresión salarial. Cuando el salario mínimo aumenta más que los salarios contractuales, las categorías de entrada se acercan al mínimo y se reducen las diferencias entre categorías que corresponden a distintas calificaciones y responsabilidades.

Por ello, la UNT propone eliminar el MIR y retirar de la resolución la indicación que desaconseja usarlo como referencia en las revisiones contractuales. Corresponde a las partes decidir qué referencias toman en cuenta y acordar libremente los incrementos salariales.

Restablecimiento de los salarios mínimos profesionales.

La recuperación del salario mínimo general debe acompañarse de una revisión de los salarios mínimos profesionales. El análisis del INEGI incorporado al informe de la Comisión Consultiva muestra que, en promedio, los mínimos profesionales eran 44% superiores al general en el periodo 2006–2016 y 14% superiores en el periodo 2016–2021. Esa reducción muestra por qué es necesario revisar la diferencia que corresponde a cada oficio o profesión.

Pedimos que cada salario mínimo profesional vuelva a estar por encima del salario mínimo general en el mismo porcentaje que tenía antes de 2017. Para ello, proponemos tomar la tabla vigente al cierre de 2016, calcular en qué porcentaje el mínimo de cada oficio o profesión superaba entonces al general y aplicar ese mismo porcentaje sobre el salario mínimo general de 2027 en la zona correspondiente.

Por ejemplo, si antes de 2017 el salario mínimo de un oficio era 20% mayor que el general, en 2027 deberá quedar 20% por encima del nuevo salario mínimo general de su zona. El porcentaje se determinará por separado para cada oficio o profesión. Si el monto vigente resulta más favorable que el obtenido con ese cálculo, deberá conservarse el mayor.

Solicitamos que la Dirección Técnica presente al Consejo y publique el cálculo por oficio o profesión, con el diferencial histórico y el monto diario que resulte para 2027 en cada zona.

Libertad de negociación colectiva

La resolución de 2026 reconoce la libertad de negociación colectiva y, al mismo tiempo, señala que el MIR no debe utilizarse como referente para fijar incrementos de otros salarios, incluidos los contractuales. Esa redacción puede invocarse en las revisiones salariales para descartar una referencia que las partes consideren pertinente.

Por ello, solicitamos que la resolución de 2027 elimine las referencias al MIR, incluida esa indicación, y reconozca expresamente la libertad de las partes para elegir sus referencias y acordar los incrementos salariales en la negociación colectiva.

Solicitamos que esta propuesta se incorpore a los trabajos del Consejo de Representantes para la fijación de los salarios mínimos de 2027.

Finalmente, la UNT solicita al Consejo de Representantes de la CONASAMI que dé continuidad a las gestiones que ha realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para revisar las tarifas del ISR aplicables a los salarios en 2027, tanto en las retenciones como en el cálculo anual, con el fin de reducir la carga fiscal y proteger el ingreso neto de quienes perciben salarios bajos.

ATENTAMENTE
"POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES"
Ciudad de México a 11 de noviembre de 2026
PRESIDENCIA COLEGIADA

ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ — LIC. CARLOS HUGO MORALES MORALES

CAP. JESÚS ORTIZ ÁLVAREZ

ECONOMÍA

Viene de página 1

dieron al poder gubernamental en algunos lugares. Sus programas políticos y económicos registran grandes retrocesos en materia de derechos humanos, laborales, sindicales, sociales y económicos para los pueblos.

Alternativa para Alemania ganó las elecciones de Sajonia-Anhalt con cerca del 44 % de los votos, con un alto respaldo popular, bajo un rabioso discurso en contra de los migrantes; Donald Trump promueve la xenofobia hacia los migrantes, ataca comercialmente a varios países y muestra afinidad con el fascismo.

Ucrania, Francia, España, Italia, entre otros, dan muestra del auge, con diversa fuerza y matiz, de los movimientos neofascistas, ultranacionalistas y de extrema derecha en diversas partes del mundo. Todos tienen su origen en las mismas causas: la crisis general del capitalismo que asfixia a las economías nacionales y, la decadencia, así como la y putrefacción de la sociedad burguesa que dialécticamente conducirá a la agudización de la lucha de clases a través del incremento en la organización y resistencia popular.

Por todos es conocido que la economía mundial se encuentra en una etapa de desaceleración, con un tentativo crecimiento global del 2.9 % para este año, frente al 3.4 % del año pasado; con fluctuaciones en los índices inflacionarios que asfixian el consumo de las familias y deteriora su nivel de vida, y con una tasa de ganancia que disminuye y genera pánico en muchos segmentos del sector empresarial.

Por tal razón, la oligarquía financiera y los sectores más reaccionarios de la burguesía necesitan pasar a la ofensiva contra los pueblos del mundo, para intentar salvarse a través del fascismo, mediante el incremento desmesurado en la explotación de la fuerza de trabajo, quitando derechos sindicales y laborales; por medio de guerras de rapiña que arrebatan territorios, saquean recursos naturales y reordenan geopolíticamente el mundo y los mercados; a través de la persecución y el genocidio de los pueblos y la clase obrera. Ejemplos de esto son el holocausto sobre el pueblo palestino para robar su territorio o el atraco del petróleo venezolano, por mencionar algunos casos.

En este escenario los trabajadores debemos reivindicar como históricamente vigentes las enseñanzas de Jorge Dimitrov, en su informe presentado en agosto de 1935, ante el pleno del VII Congreso de la Internacional Comunista y publicado bajo el título de: Contra el fascismo y la guerra. Porque, aunque el contexto histórico del siglo XXI sea diferente, la esencia del problema sigue siendo la misma: Hoy, al igual que en el siglo XX, el fascismo sigue teniendo un carácter de clase, sigue siendo la política reaccionaria y terrorista del capital financiero. La feroz ofensiva de la burguesía para ajustarle cuentas a los pueblos y la clase obrera, para pasarles la factura de la crisis del capitalismo.

En política exterior sigue siendo el chovinismo (nacionalismo) a ultranza, el fanatismo que promueve y exacerba el odio, que aprovecha la demagogia para intentar seducir a las masas desesperadas por la miseria, el desempleo, la carestía de la vida, los bajos salarios, la violencia, la inseguridad y, particularmente, por la decepción ante los fracasos de los gobiernos socialdemócratas que se ponen al servicio de los intereses imperialistas y que dividen y debilitan al movimiento social. Ejemplos de estos también hay muchos en el mundo, donde, después de algunos años de malos gobiernos y peores resultados, de quienes se autodefinen como el "cambio" y la "transformación", se allana el camino para que regrese al poder gubernamental la derecha, con el respaldo de amplios sectores de la masa popular y la clase media desilusionada con los embustes de la socialdemocracia.



Imagen: pinterest.com

En suma, el fascismo, como expresión de la decadencia capitalista, como etapa de la mayor descomposición de la sociedad burguesa, debe ser enfrentado con unidad obrera y popular, con unidad de acción política y callejera, con el frente único antifascista que propuso Jorge Dimitrov; elevando el peso político de la clase obrera, como la clase de vanguardia que nos conducirá no solo a contener y derrotar el fascismo, sino también, inevitablemente a allanar el camino rumbo a la construcción de una mejor sociedad para los pueblos y los trabajadores: el socialismo.

La insuficiencia presupuestal...

Viene de página 1

nales que sitúan la inversión en educación debe estar entre 4 y 6 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Esta situación se ha profundizado con el paso de los años y ha generado problemas financieros que repercuten directamente en las comunidades universitarias, especialmente en sus trabajadores, activos y jubilados, quienes enfrentan incertidumbre sobre el pago de salarios, aguinaldos y prestaciones establecidas en sus Contratos Colectivos de Trabajo.

El tamaño del problema se refleja en las cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que ha advertido sobre un déficit acumulado de aproximadamente 55 mil 400 millones de pesos en las universidades públicas estatales durante el periodo 2019-2026.

La insuficiencia presupuestal también ha tenido consecuencias negativas sobre la estructura salarial de las universidades públicas. Durante los últimos años, los incrementos al salario mínimo —una política que las organizaciones sindicales han reconocido como positiva para recuperar el ingreso de los trabajadores con menores percepciones— no han estado acompañados de una estrategia suficiente para actualizar los salarios contractuales.

Esta situación ha propiciado una progresiva compactación, categorías que deberían mantener diferencias de acuerdo con sus funciones, responsabilidades, preparación y antigüedad han reducido la distancia entre sus percepciones. En muy diversos casos, los niveles base —e incluso intermedios— de los tabuladores universitarios se encuentran por debajo del salario mínimo legal aplicable.

El problema no se limita al ingreso de quienes actualmente ocupan una plaza. Las restricciones presupuestales y la falta de actualización de las condiciones salariales también dificultan la creación de nuevas plazas y el fortalecimiento de las plantillas académicas y administrativas. Cuando las instituciones no cuentan con personal suficiente, se sobrecargan las funciones de los trabajadores y se limita su capacidad para ampliar servicios, atender a una matrícula creciente y responder a las necesidades de la comunidad estudiantil.



Diseño de cartel: Raymundo Orta

Los innegables efectos de esta problemática se manifiestan de distintas maneras. En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), el Sindicato del Personal Académico (SPAUAZ) realizó un paro general el 5 de noviembre para exigir el pago de primas de antigüedad y otras prestaciones pendientes.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la preocupación se concentra en los recursos necesarios para cubrir los compromisos de fin de año. El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SUNTUAS) ha advertido sobre la incertidumbre respecto al pago de salarios y aguinaldos, que podría derivar en una huelga de no ser atendida. La institución requiere alrededor de mil 380 millones de pesos para cubrir las dos quincenas de diciembre y los aguinaldos.

Trabajadores académicos y administrativos realizaron un paro de labores en junio y julio, en un contexto de adeudos de prestaciones y falta de recursos extraordinarios. Los trabajadores han tenido que asumir ajustes y cambios relacionados con el sistema de pensiones y jubilaciones, por lo que demandan que las autoridades garanticen los recursos necesarios para cumplir los compromisos asumidos.

En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el Sindicato de Trabajadores Administrativos de esta institución (STAUAEM) realizó un paro de brazos caídos para denunciar que parte de sus trabajadores sindicalizados percibía, desde principios de año, salarios inferiores al mínimo legal. En su pronunciamiento del 6 de noviembre, la organización exigió una respuesta pronta de la Rectoría.

Cada uno, sin haber agotado la larga lista, muestra que las dificultades presupuestales se traducen en prestaciones pendientes, incertidumbre salarial, compactación de tabuladores y demandas de cumplimento de lo plasmado en los Contratos Colectivos de Trabajo. También evidencian la respuesta organizada de los trabajadores, que recurren a la movilización, la negociación y a la acción sindical para exigir soluciones.

Frente a esta situación, se requiere una política de financiamiento público suficiente y oportuno, acompañada de transparencia y rendición de cuentas por parte de las administraciones universitarias. Los Gobiernos federal y estatales deben cumplir sus responsabilidades presupuestales, mientras que las rectorías deben informar sobre el origen de sus déficits y el destino de los recursos. La solución no puede trasladar a los trabajadores las consecuencias de una mala situación financiera ni comprometer sus conquistas contractuales. Los salarios, las prestaciones y las conquistas contractuales son derechos laborales, no variables de ajuste para resolver los déficits financieros de las instituciones.

Los derechos laborales no son para resolver los déficits financieros

MIRADA FELINA

Viene de página 1

Hacer un hábito de salud mental, el zambullirse en el mar y sentir el refrescante placer del vaivén de las olas que empujan y voltean cual juego mágico de arrastre infantil.

Conocer México, recorriendo los lugares más espectaculares de Sinaloa, Sonora y las dos Baja Californias, continuamente abrazar el sureste, conociendo sus zonas arqueológicas, en especial Palenque y Chichen-Itzá. Sus inolvidables chapuzones en Bacalar e Isla Mujeres, es Roberto Torres el protagonista de este breve traslado por el tiempo.

Le recuerdo desde mediados de los años 60, cuando con sus padres, hermanas y hermanos vivían en la cerrada de Alberto Correa número 7, en la colonia Copilco el Alto, quizá desde ahí conoció a la señora Carmen Ugalde, ambos jóvenes, él de 15 años y ella de 13, se enamoraron y como dicen "de ahí pal real".

Ya en los 80 la memoria me lleva a la Pista de Calentamiento, donde yo entrenaba con un grupo de amigos, vueltas y vueltas y el cuerpo no se cansaba, escuchaba cuando Beto, regando el verde pasto de la cancha me gritaba: Échale Juan, más rápido.

Ya para 1989 y hasta su jubilación, nos encontrábamos continuamente en actividades del rector en turno, eventos universitarios y sindicales. Cabe señalar que era un técnico afinado y atinado en aparatos de sonido. El seguía viajando; guía, organizador, y por supuesto siempre al lado de Carmen.

Viajaron al viejo mundo en avión, conocieron las maravillas como Petra, Egipto, Torre Eiffel, entre otros turísticos lugares europeos y también estuvieron en Brasil, la Patagonia, Machu Picchu en el Perú y Colombia entre muchos otros países.

Hace poco más de un mes le encontré en el tianguis de Santo Domingo, iba solo, un poco distraído pero con la esperanza de ir a Punta Cana en República Dominicana, dos semanas después casi en el mismo lugar donde le vi por última vez, encontré a su señora esposa, y al preguntarle por Beto, me dijo que estaba enfermo, un mes postrado en el hospital.

Su último viaje fue solo con boleto de ida, pero sus recuerdos quedan y su memoria recorre tantos y tan bellos viajes. Roberto Torres trabajó en los Talleres de Conservación, siempre profesional en su labor y solidario con el STUNAM.



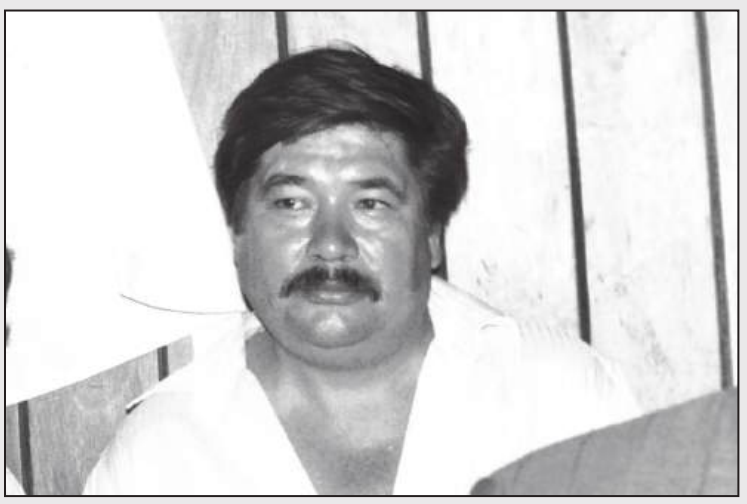

Fotos: Juan Antonio López Olguín





NUESTRO ANDAR HISTÓRICO

Viene de página 8

como lo fueron Martín Hernández Granados, Gildardo García Falcón y más tarde Alfonso Bravo Chávez, el 16 de febrero de 1963 formaron el Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM), al igual que su antecesor STUNAM, estuvo afiliado a la priista Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) pues consideraba que con esa afiliación se facilitaría que desde el exterior de la UNAM se obligara a que fuera reconocida la presencia del sindicalismo.

El SEOUNAM, a los pocos meses de haber sido constituido y ya como secretario general, Daniel Bravo Chávez "solicitó de la Secretaría del Trabajo su registro como sindicato, argumentando que dicho registro había ya sido conquistado desde octubre de 1933 y posteriormente sustraído al sindicato a partir de una fracción XXXI al artículo 123, la cual fue interpretada por las autoridades laborales para justificar la imprecisión jurídica de los trabajadores universitarios".

El SEOUNAM editó un periodico que fue nombrado como *Resurgimiento* y en este por primera vez aparece el nombre de Nicolás Olivos Cuéllar, como jefe de redacción; o sea que este dirigente histórico comenzó sus lides sindicales dentro del periodismo sindical; posteriormente en 1970 fue secretario general de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México (ATAUNAM) y después junto con Evaristo Pérez Arreola fundadores del STEUNAM.

El SEOUNAM conquistó la creación de una farmacia con descuentos para los trabajadores y un seguro de vida; el 20 de diciembre de 1965, el Consejo Universitarios aprobó el Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM, el cual pretendió regular el trabajo en la institución educativa, pero de manera expresa prohibía la presencia de un sindicato y solo sería una asociación, así como tener vínculos con profesores y estudiantes. En 1966 se acordó sustituir al SEOUNAM por una asociación, para que de esa manera se diera reconocimiento al sindicalismo en la UNAM, situación que tampoco se logró. El reconocimiento a un sindicato se dio después de una huelga de 86 días que estalló en octubre de 1972 el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), dirigido por Evaristo Pérez Arreola.

(Datos tomados de: Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, 3ª edición, 2026).

INTERNACIONALES

Viene de página 8

a otros centros educativos que enfrentaban problemas similares. Las demandas incluían contratar más profesores, mejorar las instalaciones y modificar Parcoursup, el sistema de acceso a la educación superior. Las organizaciones estudiantiles también exigieron una inversión adicional de 10,000 millones de euros para atender las necesidades educativas. 'Nada nos detendrá hasta que haya 10,000 millones de euros sobre la mesa', declaró Ryad Rani, presidente de la Unión de Estudiantes de Secundaria, a BFM-TV".

El 16 y 17 de octubre de 2026 sucedieron los peores enfrentamientos entre el sector estudiantil y la policía en décadas. Las "fuerzas del orden" hicieron su trabajo violento e irracional a base de golpes, arrestos, gases lacrimógenos. Fuerzas que chocaron con graves consecuencias es la propiedad particular y alteraciones del orden social. La quema del ayuntamiento de la región de Limoges, cuya espiga sucumbió por la violencia. Sobreviviente de dos guerras mundiales no fue capaz de mantenerse en pie tras estos actos de violencia. Los sindicatos y padres de familia, acompañan las protestas.

Varias son las causas: baja contratación de personal docente, aumento del costo de la vida, dificultades para ingresar a otros ciclos escolares, condición migrante de estudiantes, la condición económica y política. La extrema derecha tiene espacio en el 2027 para retomar el gobierno. Las protestas estudiantiles se extienden por Europa con tintes particulares: España por las altas tarifas en la renta de viviendas; Italia el descontento por el costo de la vida, el aumento de los precios del combustible, las políticas educativas y el gasto público. Ningún hecho de violencia tiene justificación, el regreso de los Chalecos Amarillos se une a las protestas frente al aumento a los combustibles, la canasta básica y a la educación, sin aumento salarial, aumenta la presión del costo de la vida. Los alumnos siguen sin clases, sin docentes y la incertidumbre en perspectiva de su educación, de su futuro en un presente sin igualdad ni fraternidad, abolida la libertad.



unión
ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM
www.stunam.org.mx

Secretaría de las Mujeres y el STUNAM,

la Igualdad Sustantiva se logrará con la lucha permanente de los derechos y el trabajo colectivo de las mujeres

Laura Palomares Maraver | CIDEG



Foto: Jo Espinosa | Radio STUNAM

Tras destacar el progreso que ha tenido la agenda feminista en nuestro país y el avance en materia de igualdad, la secretaria de las Mujeres del Gobierno federal, Laura Itzel Castillo Juárez agradeció la invitación del STUNAM para participar en la reunión de subcomisionadas de Acción para la Mujer este 12 de noviembre de 2026 en el auditorio de Comisiones Mixtas. La funcionaria celebró que este evento organizado por la Secretaría de Acción para la Mujer a cargo de la Mtra. Argelia García Solís, se realice en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, "una fecha que tenemos que recordar no solo por las hermanas Mirabal sino como acciones que tenemos que impulsar para decir no a la violencia", afirmó. La arquitecta reconoció el trabajo continuo que realizan las mujeres universitarias y que hace posible que exista democracia y paridad de género a pesar de que todavía existe desigualdad y un sistema patriarcal

Sigue en página 4

INTERNACIONALES

Regreso a clase en condiciones dignas

Elena Vargas Serrano | SDyDA



Foto: Abdul Saboor | Reuters

¿Y yo por qué?
***El Principito*, octubre de 2026**
Comienza el disgusto estudiantil
en el liceo Saint-Exupéry
(autor del *Principito*),
o Lycée Antoine de Saint-Exupéry
de Créteil (Mapa Google)

Entra la estación de otoño en los países del norte, disminuye la temperatura en el peor año de altas temperaturas de la primavera y el verano. En el mes de septiembre inicia el nuevo ciclo escolar. Clases sin profesores titulares, movilidad estudiantil sin apoyo e incremento del costo de la vida, desencadena protestas en Francia y sus provincias: "…a mediados de septiembre, profesores iniciaron una huelga por la falta de personal. Los estudiantes se sumaron a las manifestaciones y el movimiento se extendió

Sigue en página 7

NUESTRO ANDAR HISTÓRICO

Un sindicato de empleados y obreros en la UNAM

Alberto Pulido Aranda

Desde 1929 hasta 1963, con una Unión de Empleados y posteriormente con un primer Sindicato de Trabajadores de la UNAM, en nuestra máxima casa de estudios, el sindicalismo sin éxito luchó por su reconocimiento y por la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. El paso de varios rectores como Ignacio García Téllez, Roberto Medellín Ostos o Salvador Zubirán, quienes nunca reconocieron la presencia de un sindicato.

En los años 60 del pasado siglo, varios dirigentes sindicales

Sigue en página 7

Salud mental,

colectividad y dignidad laboral:

reflexiones desde el STUNAM en el marco de los 475 años de la Real Universidad de México

Angélica del Ángel Morales



Foto: STUNAM TeVe

En el marco de la conmemoración de los 475 años de la fundación de la Real Universidad de México, el pasado 10 de noviembre de 2026 se llevó a cabo el Foro sobre Salud Mental e Inteligencia Artificial en el auditorio Dr. Luis Lara Tapia de la Facultad de Psicología de la UNAM. Este espacio institucional y gremial reunió a especialistas y referentes universitarios para debatir sobre las profundas transformaciones psicosociales y tecnológicas que atraviesan a la comunidad en la era digital.

Entre las participaciones centrales destacó la intervención del Lic. Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del STUNAM, cuya presencia subrayó la urgencia de vincular la salud mental y emocional con las condiciones reales de vida, trabajo y justicia social de las y los trabajadores universitarios. Desde una perspectiva sindical y de derechos, se enfatizó que el bienestar emocional no puede entenderse como una responsabilidad puramente individual o un asunto clínico descontextualizado, sino como un derecho colectivo indisociable de la estabilidad laboral, la erradicación de la precarización y la construcción de entornos universitarios seguros y libres de violencia.

A 475 años de tradición académica, la UNAM y sus representaciones trabajadoras reafirman su

Sigue en página 4